GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (∞)

ANÁLISIS EVOLUTIVO DEL COMPORTAMIENTO HUMANO

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 15/07/2020)
(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 17/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	3	Optativa	Presencial	Español

MÓDULO	Especialización I : El testimonio de la evolución humana
MATERIA	Análisis evolutivo del comportamiento humano
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE	Máster Universitario en Antropología Física y Forense
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA	Facultad de Medicina
PROFESORES[1]	
Carmen J. García García	
DIRECCIÓN	Antropología Física(Dpto Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física). Facultad de Medicina. Torre A Planta 4ª. Despacho 03 Correo electrónico: cjgarcia@ugr.es
TUTORÍAS	Martes y jueves de 11 a 14 h.
Juan Manuel José Domínguez	
DIRECCIÓN	jmjosedominguez@yahoo.es
TUTORÍAS	Lunes y miércoles de 10:30 a 12:30 h.
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Los alumnos que cursen este máster serán profesionales en Antropología Física y Forense
- CG2 Poseerán las habilidades para ejercer profesionalmente e investigar en los contenidos de éste área, que no se tratan en los estudios de grado sino de una manera demasiado general. Con el Máster los alumnos tendrán una formación avanzada y de alto nivel, fundamentalmente en Evolución humana, Biología de poblaciones humanas, Osteología, Paleopatología, Biodemografía, Evaluación de la condición física y estados nutricionales, Antropología del Deporte, Comportamiento humano, Antropología Forense

[1] Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)

- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE8 Analizar las implicaciones sociales y culturales de la biodiversidad
- CE9 Comprender los términos y conceptos más usuales en la metodología de investigación en Antropología Física.
- CE15 Comprender la conducta como resultado de un proceso de evolución general y adaptación individual
- CE16 Conocer los mecanismos biológicos implicados en la aparición de los comportamientos
- CE17 Observar y registrar conductas en población actual
- CE19 Correlacionar sistemas de parentesco y formas de reproducción

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional.
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT4 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT5 Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El alumno sabrá/comprenderá:

- La conducta como manifestación de los sistemas de relación.
- La metodología de estudio de los comportamientos.
- El carácter adaptativo y de selección de las unidades de conducta.
- Los aspectos heredables de los comportamientos.
- La ontogenia de las conductas individuales.
- Los mecanismos de adaptación y aprendizaje.
- Los condicionantes ecológicos en la evolución de las conductas de Primates.
- Los modelos para la comprensión de los comportamientos humanos.
- Paleoetología humana.
- Los mecanismos evolutivos y la variabilidad de los comportamientos en el género Homo.
- Ecología evolutiva y conducta humana.
- El comportamiento de la humanidad actual.

El alumno será capaz de:

- Comprender la conducta como resultado de un proceso de evolución general y adaptación individual
- Manejar términos, conceptos y métodos aplicados al conocimiento desde una perspectiva adaptativa de los comportamientos
- Conocer los mecanismos biológicos implicados en la aparición de los comportamientos en el repertorio de un organismo
- Analizar las implicaciones de la dependencia genética-ambiental de los comportamientos en primates
- Reconstruir repertorios conductuales según datos indirectos del registro fósil
- Observar y registrar conductas en poblaciones actuales

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- La conducta como manifestación de los sistemas de relación.
- Metodología de estudio de los comportamientos.
- Carácter adaptativo y de selección de las unidades de conducta.
- Aspectos heredables de los comportamientos.
- Ontogenia de las conductas individuales.
- Mecanismos de adaptación y aprendizaje.
- Condicionantes ecológicos en la evolución de las conductas de Primates.
- Modelos para la comprensión de los comportamientos humanos.
- Paleoetología humana.
- Mecanismos evolutivos y variabilidad de los comportamientos en el género Homo.
- Ecología evolutiva y conducta humana.
- El comportamiento de la humanidad actual.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1.- La conducta como manifestación e integración de los sistemas de relación.
- Tema 2.- Metodología de estudio de los comportamientos. Niveles de análisis.
- Tema 3.- Carácter adaptativo y de selección de las unidades y patrones de conducta.
- Tema 4.- Ontogenia de las conductas individuales: conductas en el ciclo vital humano
- Tema 5.- Mecanismos de habituación, adaptación y aprendizaje.
- Tema 6.- Condicionantes ecológicos y ambientales en la evolución de las conductas de Primates. Tema 7.- Modelos para la comprensión de las conductas humanas: Paleoetología humana.
- Tema 8.- Mecanismos evolutivos y variabilidad de los comportamientos en el género Homo.
- Tema 9.- Adaptaciones y disrupciones de las conductas en humanos actuales.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Seminario sobre la ética del estudio del comportamiento en Antropología
- Taller práctico de observación y visionado de patrones de conducta en primates (incluido humanos)
- Taller práctico para el diseño de métodos de observación y análisis de conductas humanas

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Barret, L., Dunbar, R. y Lycett, J. (2002). *Human evolutionary psychology*. New York: Palgrave.
- Bartrés, I. y Redolar, D. (eds.) (2008). *Bases genéticas de la conducta*. Barcelona: Editorial UOC.
- Boyd, R. y Silk, J.B. (2001). *Cómo evolucionaron los humanos*. Barcelona: Ariel.
- Boyd, R. and Silk, J.B. (2017) *How Humans Evolved* (8th ed.). Norton.
- Brown, G.R., Dickins, T.E., Sear, R., and Laland, K.N. (2011) *Evolutionary accounts of human behavioural diversity*. Phil. Trans. R. Soc. B 366:313-324.
- Carranza, J. (ed.)(2016). *Etología Adaptativa*. Córdoba: UCOPress.
- Carranza, J. (Arg.)(1994). *Etología. Introducción a la ciencia del comportamiento*. Cáceres, España: Universidad de Extremadura.
- Colmenares, F. (ed.) (1996). *Etología, Psicología Comparada y Comportamiento Animal*. Madrid: Síntesis.
- Eibesfeldt. I. (1993). *Biología del comportamiento humano. Manual de Etología Humana*. Madrid: Alianza.
- Colmenares, F. (2009). *Bases biológicas del al conducta*. Madrid: CEF.
- Henrich, J., Heine, S.J., Norenzayan, A. (2010). *The weirdest people in the world?* Behavioral and Brain Science, 33: 61-135.
- Laland, K. N., and Brown, G. R. (2011). *Sense and nonsense: Evolutionary perspectives on human behaviour*. Oxford University Press.
- Mace, R. (2014). *Human behavioral ecology and its evil twin*. Behavioral Ecology, 25: 443-449 https://doi.org/10.1093/beheco/aru069
- Mesoudi, A. (2011). *Cultural evolution: how Darwinian theory can explain human culture and synthesize the social sciences*. University of Chicago Press.
- Nettle, D., Gibson, M.A., Lawson, D.W. and Sear R (2013). *Human Behavioral Ecology: Current research and future prospects*. Behavioral Ecology, 24: 1031-1040.
- Smith, E.A. (2000). *Three styles in the evolutionary analysis of human behavior* in Adaptation and human behavior: an anthropological perspective, (Eds. Cronk L, Chagnon N and Irons W) pp27-46.
- Sánchez, S. (coord.)(2014): E*tología. La ciencia del comportamiento animal*. Barcelona:UOC
- Soler, M. (2009). *Adaptación del comportamiento: comprendiendo al animal humano*. Madrid. Síntesis.
- Sutherland, W.J. *The importance of behavioural studies in corservation biology*. Animal Behaviour. 56: 801-809.
- West, S.A., Griffin, A.S., Gardner, A. (2007). *Evolutionary Explanations for Cooperation*. Current Biology 17, 661-672.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Alcock, J. (2001). *Animal behavior*. Sunderland, MA: Sinauer Associates.
- Allen, N.J., Callan, H., Dunbar, R. & W. James (eds.) (2011). *Early Human Kinship: From sex to social*

reproduction.
- Barrett, L., Dunbar, R., and Lycett, J. (2002). *Human evolutionary psychology*. Princeton University Press.
- de Beaune, S.A., Coolidge, F.L. & T. Wynn (eds.) (2009). *Cognitive Archaeology and Human Evolution*.
- Bourke AFG. 2014. *Hamilton's rule and the causes of social evolution*. Phil. Trans. R. Soc. B 369:20130362. http://dx.doi.org/10.1098/rstb.2013.0362
- Campbell, C. J. (2010) *Primates in Perspective* (2nd ed.). Oxford University Press.
- Dunbar, R. (2014). *Human Evolution: A Pelican Introduction*.
- Dunbar, R.I.M., Gamble, C. & J.A.J. Gowlett (eds.) (2014). *Lucy to Language: The benchmark papers*.
- Gamble, C.S (1999). *The Palaeolithic Societies of Europe*.
- Gamble C.S. (2007). *Origins and revolutions: human identity in earliest prehistory*.
- Gamble, C.S (2013*). Settling the Earth: The Archaeology of deep human history*.
- Guillén-Salazar, F. (ed.) (2005). *Existo, luego pienso. Los primates y la evolución de la inteligencia*. Madrid: Ateles.
- Kelly, R.L. (2013). *The Lifeways of Hunter-Gatherers: The foraging spectrum*. New York: Cambridge University Press
- Klein, R.G. (2009). *The human career: human biological and cultural origins*.
- Lee, R.B. & R. Daly (eds.) (1999). *The Cambridge Encyclopedia of hunters & gatherers*.
- Panter-Brick, C., Layton, R.H. & P. Rowley-Conwy (eds.) (2001). *Hunter-Gatherers: An interdisciplinary perspective*.
- Ridley, M. (2004). *Qué nos hace humanos*. Madrid, Taurus.
- Shryock, A. & D.L. Smail (et al.) (2011). *Deep History: The architecture of past and present*.
- Soler M. (2002). *Evolución. La base de la Biología*. Granada. Proyecto Sur de Ediciones.
- Strier, K.B. (2011). *Primate Behavioral Ecology*.
- Stringer, C. & P. Andrews (2005). *The complete world of human evolution*.
- Trivers, R. (2002). *Natural Selection and Social Theory: Selected Papers of Robert Trivers*. New York: Oxford University Press.
- Whallon, R., Lovis, W.A. & R.K. Hitchcock (eds.) (2011). *Information and its role in hunter-gatherer bands.*

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

International Society for Human Ethology: http://evolution.anthro.univie.ac.at/ishe/
Sociedad Española de Primatología: http://www.uam.es/otros/ape/
Sociedad Española de Etología: http://webs.uvigo.es/c04/webc04/etologia/index.html
Descarga Software BORIS http://www.boris.unito.it
Descarga Software Qualcoder https://qualcoder.wordpress.com
Entrevista a Rebecca Sears https://www.youtube.com/watch?v=L7R-EKiYWNQ
www.aegh.org
www.eshg.org

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases presenciales con una dinámica de participación activa de los alumnos.
- Lecturas dirigidas y preparadas para su discusión y análisis en común.
- Preparación de debates sobre temáticas y novedades en los temas propios del curso.
- Búsqueda bibliográfica sobre los aspectos tratados en cada clase.
- Elaboración y presentación de seminarios sobre temas de elección de los alumnos.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Asistencia y participación activa en las clases presenciales: hasta un 60%
- Desarrollo de las actividades complementarias programadas para el curso: hasta un 10%
- Grado de implicación en las tareas de trabajo en grupo: hasta un 10%
- Seguimiento individual de los trabajos, seminarios y otras actividades: hasta un 20%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Examen de contenidos teóricos y prácticos: 60%
- Desarrollo y presentación de un trabajo o informe: 40%

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.
Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

- Examen de contenidos teóricos y prácticos:100%

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Según lo indicado previa petición por correo y atendiendo al orden de solicitud de cita.	Correo electrónico institucional y Google Meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Se priorizarán las clases presenciales o en su caso por Google Meet, manteniendo la dinámica de participación activa de los alumnos a través de foros de discusión y análisis por PRADO.
- Otras actividades y objetivos previstos pueden alcanzarse con el uso de la plataforma docente, con el uso de los canales de comunicación citados y a través de eventuales encuentros por Google Meet.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La evaluación atenderá a:

- Asistencia y participación a las clases y foros de análisis y discusión: hasta un 60%
- Desarrollo de las actividades complementarias programadas para el curso: hasta un 10%
- Grado de implicación en las tareas de trabajo en grupo: hasta un 10%
- Seguimiento individual de los trabajos, seminarios y otras actividades: hasta un 20%

Convocatoria Extraordinaria

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Examen de contenidos teóricos y prácticos: 60%
- Desarrollo y presentación de un trabajo o informe: 40%

Evaluación Única Final
El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. • Examen de contenidos teóricos y prácticos:100%

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO **(Según lo establecido en el POD)**	**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL** **(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)**
Según lo indicado ya, previa solicitud por correo y atendiendo a un orden de solicitud de cita.	Correo electrónico institucional y Google Meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE
Clases no presenciales y/o foros de discusión a través de PRADO

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)
Convocatoria Ordinaria
El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final. Los criterios de evaluación atenderá a : • Asistencia y participación a las clases y foros de análisis y discusión: hasta un 60% • Desarrollo de las actividades complementarias programadas para el curso: hasta un 10% • Grado de implicación en las tareas de trabajo en grupo: hasta un 10% • Seguimiento individual de los trabajos, seminarios y otras actividades: hasta un 20%
Convocatoria Extraordinaria
El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Examen de contenidos teóricos y prácticos: 60%
- Desarrollo y presentación de un trabajo o informe: 40%

Evaluación Única Final

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.
Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

- Examen de contenidos teóricos y prácticos: 100%